

# Políticas públicas y gobernanza frente a la problemática de la inseguridad alimentaria en México\*

Luis Fernando Espinosa Valencia<sup>74</sup>

Ranulfo Pérez Garcés<sup>75</sup>

y Omar Ernesto Terán Varela<sup>76</sup>

## RESUMEN

Una de las consecuencias de la crisis del capitalismo global que más afecta a los países latinoamericanos es la pobreza alimentaria, en este aspecto México no es la excepción, por ello se analiza el problema de la inseguridad alimentaria, enmarcada en las políticas públicas y la gobernanza. Se plantea que para enfrentar la pobreza alimentaria es necesario que los gobiernos municipales, estatales y federales enmarquen sus políticas públicas y programas de acción tomando en consideración la seguridad alimentaria y la salud, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando el acceso a los alimentos. El enfoque de una buena política pública en materia de alimentación es integral, sin embargo, actualmente enfrenta desafíos, pues la seguridad alimentaria tiene que discutirse bajo tres elementos: los efectos de la crisis en los ingresos de las familias, los efectos del declive en la producción agropecuaria que repercute en los alimentos y la ausencia de políticas públicas que garanticen la seguridad en estos. En este sentido, consideramos que los programas de acción de los gobiernos en materia de seguridad alimentaria, deben estar regidos bajo la gobernanza, vista como el nuevo proceso de gobernar, en donde la democratización del sistema permita la inclusión de la participación de los ciudadanos en la elaboración y evaluación de estas políticas públicas, pues a fin de cuentas son los que se ven afectados o beneficiados por ellas. Así, la seguridad alimentaria bajo la gobernanza democrática y las políticas públicas debe aludir a un patrón de interacción, colaboración y coordinación.

**Palabras claves:** Políticas públicas, gobernanza, seguridad alimentaria y salud.

## ABSTRACT

### Policy and governance issues facing the food insecurity in México

One of the consequences of the crisis of global capitalism that affect Latin American countries is the food poverty, in this respect Mexico is no exception, so we analyze the problem of food insecurity, framed in public policy and governance. It is proposed that the municipal, state and federal have to frame their policies and programs of action taking into account food security and health, in order to improve the living conditions of the population, ensuring access to food. While the focus of a good public policy is an integral power, now faces

---

\* Fecha de recepción: Mayo 20 de 2012 y fecha de aceptación: Julio 19 de 2012

74 Universidad Autónoma del Estado de México. fernando\_ev13@hotmail.com

75 Universidad Autónoma del Estado de México. ranulfoprez121@gmail.com

76 Universidad Autónoma del Estado de México. oteranv@hotmail.com

challenges because food security has to be discussed under three elements: the effects of the crisis on household income, the effects of the decline in production impacting on agricultural food and lack of public policies to ensure safety in these.

In this regard, we believe that action programmes of Governments, food safety must be governed under governance seen as the new process of governing, in where the democratization of the system permits the inclusion of the participation of citizens in the development and evaluation of public policies, since ultimately they are those who are affected by or benefiting from them. Thus, food security under democratic governance and public policies must refer to a pattern of interaction, collaboration and coordination.

**Key words:** public policy, governance, food security and health.

## Introducción

En las sociedades actuales, el problema de los alimentos, su industrialización acelerada en la segunda mitad del siglo XX y las crisis alimentarias de las últimas décadas, son algunos de los ejemplos de cómo los efectos de esa industrialización promueven su politización, mostrando cambios importantes en la regulación del sistema alimentario que hacen que las demandas ciudadanas sean cada vez más difíciles de cumplir y, por lo tanto, surja la pérdida de confianza en las instituciones.

Actualmente, no se puede negar que los gobiernos municipales, estatales y federales tienen que enmarcar sus programas de acción, políticas públicas, para que vayan encaminados a garantizar la seguridad alimentaria y la salud con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población, en virtud al acceso de los alimentos. En este sentido, estos temas han cobrado relevancia para las sociedades actuales, ya que los gobiernos se están quedando cortos, pues los han dejado de lado en las agendas públicas.

En este sentido, en primera instancia, en el presente texto se realiza un análisis de la relación que existe entre la seguridad alimentaria, la salud, las políticas públicas y la gobernanza en México, utilizando para el análisis el enfoque sociocrítico, así como la teoría general de los sistemas.

En segundo plano, se habla sobre la perspectiva mundial que se empieza a generar en torno a la seguridad alimentaria, haciendo referencia a que las agencias, que emplean la buena ciencia con la finalidad de generar la seguridad en los alimentos para los habitantes de los diferentes países, son una alternativa al gobierno. En seguida, se hace un comparativo en cuanto a la manera en que se garantiza la seguridad alimentaria en México, Estados Unidos y la Unión Europea, haciendo hincapié en que en esta última es donde más se garantiza, pudiendo observarse los diferentes matices al momento de elaborar sus políticas públicas en esta vertiente.

## La seguridad alimentaria en México y su relación con las políticas públicas, la gobernanza y la salud

La Seguridad Alimentaria es la garantía que tiene la población de disponer de alimentos en cantidad suficiente con fácil acceso y de manera estable para satisfacer necesidades básicas, lo que de suyo significa que la disponibilidad de alimentos deberá ser mayor a la demanda en términos de requerimientos de energía, de acuerdo con una norma establecida (Camberos, 2000: 49).

La seguridad alimentaria como tal surge en 1945 con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), para abatir el hambre y prevenir las crisis alimentarias a escala mundial mediante el mejoramiento de la agricultura, la ganadería y la pesca. Posteriormente, este concepto fue definido y adoptado por la Conferencia Mundial sobre la Alimentación realizada en Roma en 1974 y se convirtió en el propósito central de la FAO. En 1996, la FAO define en el documento *WorldFood Summit*: la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional y regional, implica lograr que la población tenga acceso física y económicamente a una alimentación suficiente, sana y nutritiva de acuerdo con sus preferencias y que le permita satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable (FAO, 1975).

Las políticas públicas son una de las disciplinas de la ciencia política que estudian el actuar de los gobiernos en el seno de la sociedad, es decir, están enmarcados en la gestión y en el conjunto de actividades de las instituciones gubernamentales, que actúan a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los habitantes de una comunidad.

En otras palabras, es la toma de decisiones que hace el gobierno para satisfacer las necesidades de la población en algún rubro en específico.

Por otra parte, la salud es considerada como un estado de completo bienestar físico, mental y social de los miembros de una comunidad, propiciado por un ambiente sano que por ende va a permitir el desarrollo natural de los que viven en su seno y depende de cuestiones socioeconómicas, culturales, ambientales, biológicas, genéticas, psicológicas y políticas.

Si bien el enfoque de una buena política pública en materia de alimentación es integral, actualmente enfrenta desafíos, pues no olvidemos que la seguridad alimentaria tiene que discutirse bajo tres elementos: los efectos de la crisis en los ingresos de las familias, los efectos del

declive en la producción agropecuaria que repercute en los alimentos y por supuesto en la ausencia de políticas públicas que garanticen la seguridad en estos. En este sentido, uno de los problemas más difíciles que enfrenta la humanidad es la escasez de alimentos, entre otras razones porque, como lo dice Malthus en su primer ensayo (1798), la población crece más rápido y, por consecuencia, la humanidad estaría condenada a sufrir escasez (Camberos, 2000: 49). Lo anterior explica el hecho de que, así como la producción de alimentos crece, el número de personas con hambre también aumenta, en relación con la carencia de una distribución de alimentos. Y a todo esto se suma que la cadena alimentaria se vuelve vulnerable a la contaminación ambiental.

En esto radica el hecho de relacionar política públicas, gobernanza y seguridad alimentaria, pues hoy en día hay millones de personas en el mundo que padecen desnutrición y pobreza extrema, no pudiendo gozar de una vida saludable y activa. El viernes 14 de octubre de 2011, en el periódico *La jornada*, José Cuelli, en su artículo: *La hambruna amenaza*, nos explica que las agencias de la alimentación de Naciones Unidas alertaron el 13 de octubre que el alza y la volatilidad del precio de los alimentos seguirá creciendo en los próximos años, como consecuencia de una serie de factores que van desde el aumento del precio del petróleo al cambio climático o el auge de los llamados biocombustibles. Todo esto hará imposible la consecución de uno de los puntos principales de los llamados Objetivos del Milenio: la reducción en 2015 a la mitad del número de personas que pasan hambre en el mundo. En 2010 (datos más recientes), esa cifra se elevaba a 925 millones.

Lo que cabe rescatar de esta nota, es que los gobiernos no están generando la seguridad alimentaria, aun cuando esta es de máxima importancia para mejorar el estado nutricional de las personas que padecen hambre. Por esto es necesario formular y adoptar políticas públicas, enmarcadas bajo la nueva gobernanza y medidas apropiadas para reforzar esta seguridad, en función de garantizar el acceso de las familias a una cantidad suficiente y segura de alimentos.

Una región con disponibilidad alimentaria no necesariamente alcanza el rango de seguridad alimentaria, si sus niveles de ingreso (generados internamente o provenientes del exterior) requeridos para cubrir su canasta alimentaria son muy bajos o inexistentes; pero si además los espacios de cobertura establecidos por las políticas públicas son focalizados en extremo hacia un número restringido de localidades y familias (Torres, Trápaga, 2003: 25).

Así, las políticas públicas se quedan en meras políticas de gobierno y burocráticas que no generan seguridad en los alimentos para atender a los miembros vulnerables de una sociedad, de hecho el Plan Nacional de Desarrollo, en su apartado Desarrollo Humano Sustentable menciona que se debe asegurar para los mexicanos de hoy, la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación,

la vivienda y la protección de sus derechos humanos y que la igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar activamente en las actividades productivas.

Lo importante aquí es revisar si efectivamente nuestro Estado Mexicano está garantizando esto o sólo se queda a nivel discursivo y en políticas de gobierno que no llevan a cabo todo el proceso de una verdadera política pública que va desde la revisión, la planeación y la puesta en práctica de estas, así como su evaluación, con miras a beneficiar a las personas más vulnerables, pues la seguridad alimentaria es un asunto de distribución adecuada por parte del Estado y de asignación eficiente por parte del mercado.

De esta forma, si nuestros gobiernos trabajaran más en la cuestión del desarrollo sostenible y por ende en la económica, apoyando a la pequeña agricultura, se evitaría en gran medida la insuficiente producción de alimentos básicos por dificultades con los recursos agrícolas o sus usos, así como la inadecuada comercialización (distribución) de alimentos básicos, debido a malas condiciones físicas o económicas y así no habría tanta inseguridad alimentaria. Así, la falta de seguridad alimentaria es consecuencia de varias causas que se relacionan entre sí y que en conjunto configuran el estado crítico del campo mexicano.

En este sentido, se tiene que empezar a evaluar la manera en que la seguridad alimentaria se ha transformando bajo los planteamientos de las políticas públicas y ofrecer una respuesta a los problemas que esto ha generado, con el esbozo de una propuesta de política pública que garantice la seguridad en los alimentos, partiendo del supuesto de que en la sociedad hay estructuras de dominación e intereses y por eso no se generan políticas pública reales que garanticen la seguridad alimentaria en México, no olvidemos que el concepto de estas define estrategias de acción encaminadas a resolver problemas públicos a través del interés y la opinión de los grupos sociales afectados.

Dentro de este complejo contexto, es importante partir de un análisis sociocrítico del orden mundial actual, el cual de origen presenta sesgos e inequidades que, entre otras consecuencias, no está promoviendo la prevención de las enfermedades, pues cada día vemos que las sociedades se comparan con respecto a la injusticia, a la pobreza, a los problemas de seguridad alimentaria y a la depredación del ambiente. En esta medida, se deberían generar verdaderas políticas públicas, que hagan participe a la sociedad desde su elaboración, pues es esta la que al final padece su mala planeación, evaluación y puesta en práctica

Aunado a esto, surge la idea de gobernanza como una nueva forma de gobierno (en su sentido más amplio) en la que la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución) no pasa por la acción aislada de una elite político-

administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y multiactorial, cuyo resultado, siempre incierto, depende de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio común, de su capacidad para movilizar expertos de orígenes diversos y de implantar modos de responsabilidad y de legitimación de las decisiones, a un tiempo en el universo de la política electoral y de la política de los problemas. En este sentido, la gobernanza viene a dar una respuesta a las necesidades de la población, es decir, el problema de la inseguridad alimentaria tendría que analizarse bajo una nueva gestión pública en donde exista un rediseño de las organizaciones públicas, con miras hacia la mayor eficiencia y eficacia del aparato administrativo estatal.

De esta forma, la gobernanza propone que el nuevo aparato administrativo introduzca en sus estructuras, lógicas y valores de las empresas privadas, como por ejemplo, iniciativas de medición y evaluación del rendimiento, sistemas de presupuestación y control, reingeniería de procesos administrativos y mejora en la distribución de los recursos humanos.

En México, bajo los postulados de la gobernanza, se le tendría que dar respuesta a la problemática de la inseguridad alimentaria a través de estructuras democráticas, en donde no sólo las autoridades, sino también la población afectada participen en la elaboración de programas para dar solución al mal acceso que se tiene en los alimentos, lo cual se ve reflejado en la pobreza, la salud y la crisis alimentaria que se empieza a observar en México.

En esta misma línea, el modelo sociocrítico es relevante para que los gobiernos empiecen a generar políticas públicas, programas y estrategias que tengan una visión preventiva de las enfermedades, humanizando a los actores que tienen que ver con la cuestión de la salud y generando una ética social que permita hablar de equidad al momento de educar para la salud.

Por otro lado, bajo los supuestos de la teoría de los sistemas se tiene que empezar a evaluar las necesidades humanas de índole compleja, es decir, observar la situación desde todos los ángulos y determinar los elementos distinguidos en el problema, la compleja relación que existe entre ellos, las funciones específicas que cumplen en cada caso y los intercambios que se requerirán entre los recursos una vez que se definan. En este sentido, la necesidad humana es la seguridad alimentaria, la cual tiene que observarse desde diferentes ángulos, que podrían ser el político, el cultural, el económico y el científico, en donde si uno de ellos falla, la seguridad alimentaria no se garantizara para los ozumbenses como se debería de dar.

En este sentido, según Niklas Luhman (1997), en su libro *Teoría Política en el Estado de Bienestar*, manifiesta que existen sistemas que se

deben caracterizar por su diferenciación funcional, en donde cada uno maneje su propio código binario que es lo que los distingue. Así, en las modernas sociedades los sistemas deben ser diferentes funcionalmente, de tal manera que alcancen un grado de independencia (autopoiesis).

El paradigma sistémico sirve para reformular la parte crítica propositiva, demostrando que no hay una lógica sistémica funcional al momento de evaluar las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria, sino más que bien sigue existiendo esa diferenciación jerárquica que entorpece los procesos de las políticas públicas, gracias a los principios de poder y de dominación que aun existen en nuestros gobiernos.

Asimismo, para que exista una lógica funcional debe haber una auto observación de los sistemas para poder explicar y reducir la complejidad del entorno (políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y salud), ya que si esto no se realiza los sistemas entran en crisis, en donde lo que sucederías es que las necesidades y las demandas de la población empiezan a aumentar y disminuye la forma de responder a esas demandas por parte del Estado.

Lo que se debe de incentivar es un fundamento sistémico que posibilite la evolución social para transitar de una diferenciación jerárquico-burocrática a una diferenciación funcional; en este sentido, se podría formar que no encontramos dentro de un proceso transicional, en donde el Estado debe de dejar de responder a cuestiones corporativas, particulares, de poder, partido o grupo, las cuales posibilitan la respuesta oportuna para las necesidades de la población en materia de alimentación de calidad, es decir, se tiene que evolucionar de esa diferenciación jerárquica en donde las decisiones se toman desde el centro, y pasar a una diferenciación funcional que tome en cuenta las necesidades de la población y en donde se realicen adecuadamente los pasos al momento de formular y evaluar una política pública en materia de Seguridad Alimentaria, pues si los gobiernos no empiezan a generar esto, la sociedad se enfrentará a problemas como la escasez de alimentos, la inseguridad en los mismos y problemas en la salud de las familias.

## **Perspectivas de la seguridad alimentaria en el mundo: una comparación entre México, Estados Unidos y la Unión Europea**

Como lo menciona Oliver Todt (2008) en su artículo entre demanda social y regulación: la seguridad alimentaria, existen diferentes maneras de concebir este tipo de seguridad en el mundo, es decir, se forman dos bloques que tienen diferentes perspectivas de análisis para su estudio, por un lado, se encuentra el bloque norteamericano que echa mano del análisis científico "objetivos" que se orienta hacia los intereses de los

productores. Por otro, está la perspectiva europea que se basa más en la aplicación del principio de precaución y se orienta hacia la solución de las preocupaciones ciudadanas y políticas.

Lo importante aquí es que no importa cual modelo se utilice para analizar la seguridad alimentaria y en este sentido garantizarla a los pobladores de cualquier país, sino tomar en cuenta diferentes criterios subjetivos, que permitan profundizar en dicho análisis, pues lo que está en riesgo es la garantía en los alimentos y la salud de los individuos que habitan las comunidades.

Así, estos elementos subjetivos, podrían ser los criterios socioeconómicos, en la toma de decisiones políticas, en muchos países que siguen el modelo europeo. En este sentido, los gobiernos del mundo, al momento de empezar a legislar y a hacer un análisis profundo de la Seguridad Alimentaria, lo que deben tomar en son criterios como: los riesgos e incertidumbres ambientales, (impacto de los productos químicos, los efectos en la biodiversidad), la (in)dependencia de la alimentación a nivel regional o nacional, el papel y la influencia de las empresas multinacionales en el ambiente, las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales de los países en vías de desarrollo, el papel de los agricultores en la sociedad, los subsidios agrícolas, el tratamiento de los animales y plantas, así como el valor nutricional de la dieta.

En esta vertiente, si los gobiernos no están garantizando la seguridad alimentaria, la perspectiva mundial se empieza a encaminar hacia la creación de agencias especializadas para que garanticen la seguridad en los alimentos, es decir, que dichas agencias entrarían en coordinación con organismos jurídicos para que regulen la producción de estos, para que estén más controlados en cuanto a su consumo y distribución, con la finalidad de que los habitantes de las sociedades puedan tener también garantía en su salud.

Esta colaboración sería de vital importancia, porque así como existiría un control en la calidad de alimentos, las agencias estarían también comprometidas a brindarles a los productores capacitación para su buen desempeño, asimismo, estas tendrían la obligación de darles todo lo que se refiere al uso de las nuevas tecnologías, para hacer más eficiente el trabajo en el campo.

En muchos países, especialmente los adheridos al bloque europeo, en los últimos años han percibido un cambio importante en el control de la seguridad alimentaria, de estar orientada hacia la producción, a estar orientada hacia los consumidores. Esto se refleja por ejemplo, en el traslado de responsabilidades que durante mucho tiempo estuvieron ubicadas en los ministerios de agricultura, hacia las autoridades sanitarias. También se muestra en las orientaciones (misiones, nivel de independencia) que se otorgan a las nuevas autoridades (agencias) en la materia (Todt, 2008: 187).

Así también, el nivel de transparencia del nuevo sistema es diferente en los distintos países, por ejemplo, en Estados Unidos, las autoridades reguladoras de los alimentos dan información previa a las decisiones y en otros países no se da información hasta que no se tome una decisión en cuanto a seguridad alimentaria se refiere. Inclusive en este último caso no se publican con lujo de detalle las decisiones tomadas por las autoridades.

Respecto a lo explicado anteriormente, se puede mencionar que existen importantes diferencias en los requerimientos para dar información a los consumidores mediante etiquetado de los alimentos. En algunos países, es obligatorio el etiquetado respecto de los elementos nutricionales, el método de producción, o el origen, pero en otros no. Actualmente, uno de los casos más importantes es de los alimentos transgénicos. En la EU (y muchos otros países importadores de alimentos) ese etiquetado es prescriptivo. Pero por ejemplo, en Estados Unidos (productor y exportador más importante de estos alimentos en el mundo) no existe necesidad de identificar los productos transgénicos como tales (Todt, 2008: 188).

El objetivo principal de la política pública es superar la inseguridad y la vulnerabilidad alimentaria de la población (CEPAL, 2005). Por tanto, el índice de inseguridad alimentaria, refleja la ineficacia de la política pública alimentaria y en general de las Políticas Públicas. En México, aun no llegamos a la creación de esas agencias que el mundo empieza a reclamar y por lo tanto, aun seguimos siendo sujetos de las decisiones que nuestros gobiernos toman en cuanto a Seguridad Alimentaria y salud se refiere, por ejemplo:

- 1) Las políticas siguen siendo inequitativas porque favorecen a las regiones y familias de mayores recursos, pues por ejemplo el programa PROCAMPO, sigue estando orientado hacia los agricultores únicamente comerciales.
- 2) Las políticas y programas actuales se enfocan en apoyar las actividades agropecuarias, especialmente, las que se relacionan al incremento de la producción y la productividad. En este sentido, se empieza a reconocer que las actividades no agrícolas son cada vez más importantes en la estrategia de ingreso de las familias rurales.
- 3) Los diseñadores de las políticas deben reconocer que la inseguridad alimentaria es un problema multidimensional (teoría de los sistemas de Niklas Luhman) determinada por la disponibilidad en el acceso y el aprovechamiento biológico de los alimentos.
- 4) Para alcanzar la seguridad alimentaria, en México, la política pública debe enfocarse simultáneamente en aumentar el ingreso, la producción y mejorar ese aprovechamiento biológico de los alimentos.
- 5) La integración de las políticas públicas es un factor que debe incorporarse a los programas de alimentación.

- 6) En México no se hace una adecuada integridad de las políticas que se traduzca en una adecuada coordinación y colaboración interinstitucional como lo plantea la CEPAL.
- 7) En México, las políticas públicas se formulan, instrumentan y evalúan con poca o nula participación de los beneficiarios, a pesar de que contribuyen a canalizar sus demandas e incorporar sus iniciativas

Por otro lado en Estados Unidos la seguridad alimentaria se garantiza a través de las agencias, las cuales se explicaron anteriormente, que son independientes del gobierno a través de lo que se conoce como la buena ciencia (elementos científicos y tecnológicos). Así, en este país (EE.UU.), los estándares de seguridad están fundados científicamente a través de actividades integradas con los sectores público y privado, basándose en:

- 1) La ciencia y el análisis de riesgo.
- 2) Una legislación nacional sobre Seguridad Alimentaria.
- 3) Una misión unificada, la cual está representada por un único responsable a nivel federal, en cuanto a seguridad alimentaria se refiere, para que tenga autoridad y capacidad de implementar políticas públicas basadas en la ciencia.
- 4) Elaboración de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria en donde intervengan todos los actores sociales, a los cuales les beneficiarían directamente, incluyendo a los gobiernos estatales y locales, así como a la industria de alimentos y a los consumidores.
- 5) Apoyar a los productores a largo plazo, con la finalidad de que produzcan alimentos de buena calidad que garanticen la seguridad de los mismos, así como la salud en los individuos que los consumen.

Por su parte, en la Unión Europea (E.U.), los problemas de seguridad alimentaria de los últimos 20 años han transformado su sistema alimentario, a pesar de las políticas siguen siendo las últimas responsables de regular dicha seguridad. Así por ejemplo, en esta Unión se busca la calidad de los alimentos para prevenir enfermedades en la población, como el mal de las vacas locas, siempre con miras a preocuparse por los efectos secundarios.

En este sentido La U.E. prohíbe la utilización de hormonas en los alimentos, pues según esta, son el principal problema que podría empezar a generar inseguridad alimentaria y por ende enfermedades en la población, así, la UE siempre está pendiente de las cuestiones éticas que parten al cuidado de la biodiversidad y al desarrollo sustentable.

En los países que conforman la E.U. la política en materia de seguridad alimentaria se basará sobre tres principios fundamentales:

- 1) Independencia de los reguladores.
- 2) Excelencia del conocimiento científico manejado dentro del sistema.
- 3) Transparencia.

## Conclusiones

La seguridad alimentaria ligada con la salud es un tema que si los gobiernos no revisan a profundidad y ponen atención en él, en algunos años podría convertirse en un problema mayor, inclusive de seguridad nacional.

La seguridad en los alimentos no debería ser vista solamente en términos de disponibilidad o balance de energía, sino que debería considerar el asunto de la soberanía alimentaria y la mejora al acceso, basados en políticas de desarrollo agropecuario que combinen eficiencia y eficacia productiva y mayores niveles de bienestar para la población del campo.

En este sentido, la burocracia que elabora y evalúa las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria, realiza un proceso de apropiación y síntesis de los marcos analíticos de los que se vale para analizar la problemática del desarrollo en razón de la posición política en la que participa activamente, por ello, sus propuestas no pueden dejar de considerar los intereses prevalecientes, particularmente los de los gobiernos, instituciones y grupos con mayor poder económico y político.

Como pudo apreciarse, la perspectiva de la seguridad alimentaria en el mundo, empieza a cambiar y así debería de ocurrir en nuestro país pues, la deficiencia en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de esta seguridad, por parte de los gobiernos federales, estatales y municipales, es uno de los factores principales que está generando crisis alimentaria, problemas de salud nutricional y vulnerabilidad en la pequeña agricultura y el desarrollo rural.

Si duda alguna, existen diferencias muy marcadas entre los países de primer mundo y el nuestro, pues en los primeros se preocupan por garantizar alimentos de calidad a sus pobladores, siguiendo toda una elaboración adecuada de políticas públicas y formulando alternativas como las agencias, que utilizan como metodología la buena ciencia, para continuar garantizándoselos, mientras que en nuestro país la formulación de políticas públicas sigue respondiendo a cuestiones de poder y económicas, dejando de lado los intereses de los mexicanos y sobre los cuales se tendrían que formular dichas políticas.

Las decisiones que se toman en el gobierno, siguen siendo muy centralizadas, por lo que su actuar se vuelve burocrático y no se reconoce que la inseguridad alimentaria es un problema multidimensional (teoría de los sistemas de NiklasLuhman) determinado por la disponibilidad en el acceso y aprovechamiento biológico de los alimentos y que para dirimirlo, la política pública debe de enfocarse simultáneamente en aumentar el ingreso, la producción y mejorar ese aprovechamiento biológico de los alimentos.

En este sentido, el tema de la seguridad alimentaria se ha ido insertando poco a poco en la opinión pública, en una sociedad inmersa en la globalización en donde conceptos como calidad y seguridad integral están siendo rápidamente aceptados, a la par que exigidos, de manera que la responsabilidad, el riesgo y la prevención son los nuevos retos a los que los distintos agentes implicados deben dar respuesta.

## Bibliografía

Banco Mundial. 1986. La pobreza y el hambre: temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Estudios de política del Banco Mundial.

Gebauer H. 1994. Esbozo de una política de seguridad alimentaria. Tercer Seminario Internacional de Nutrición; 1994 Ag; Riobamba (Ecuador): ESPOCH.

Jiménez Acosta S. 1994. Algunas consideraciones generales sobre la Seguridad Alimentaria. Tercer Seminario Internacional de Nutrición; 1994 Ag; Riobamba (Ecuador): ESPOCH.

Aguirre P. 1995. Papel de las estrategias domésticas de consumo en el acceso a los alimentos. Archivos Latinoamericanos de Nutrición.

Joseph L. 1995. Condiciones imprescindibles para la seguridad alimentaria a escala familiar. Archivos Latinoamericanos de Nutrición.

Román, Javier; Retolaza, Iñigo. 2001. Gobernanza local y reducción de la pobreza. Una experiencia de apoyo al diálogo nacional desde el norte Potosí. LaPaz: Plural /DFID/PNUD /MedicusMundi.

Kooiman, Jan 2005. "Gobernar en gobernanza", en La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, A. Cerrillo i Martínez (coord.), Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública; Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña (Estudios Goberna)

Aguilar, Luis F. 2007. "El aporte de la política pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza", en Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 39, Caracas.

Jiménez, W. G.; Ramírez, C.; y Roncancio, P. 2007. Gobernabilidad y gobernanza en la transformación de la acción pública: propuesta teórica y estudio de caso, Bogotá, ESAP Publicaciones.

Ocampo, J.A. 2008. Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana. Ensayo presentado en Seminario Paradigmas y opciones de desarrollo en América Latina y el Caribe, realizado en CEPAL en junio de 2007.

CAMBEROS Castro Mario, "La Seguridad Alimentaria de México en el año 2030", en Ciencia Ergo Sum, marzo, volumen 7, número 1, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2000.

GONZÁLEZ Chávez Humberto, "La gobernanza mundial y los debates sobre seguridad alimentaria", en Desacatos septiembre-octubre, número 025, Centro

de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México, 2007.

SENAmartha, "Nuevos paradigmas sobre la agricultura y la alimentación" en Desacatos septiembre-octubre, número 025, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México, 2007.

TODT Oliver, "Entre demanda social y regulación: La Seguridad Alimentaria", en Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS, enero, año/vol. 4, número 010, REDES, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, Buenos Aires, Argentina, 2008.

ORTIZ Gómez, Ana Silvia, "La alimentación en México: enfoques y visión a futuro" en Ciencia Ergo Sum, marzo, volumen 24, número 1, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2009.

OSGUERA Parra, David, "Del Campo y la Ciudad: percepción social de la (in) seguridad alimentaria", en Desacatos, número 029, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México, 2009.

OSGUERA Parra, David, "Significados de la Seguridad y el riesgo alimentarios entre indígenas purépechas en México", en Desacatos, número 028, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Distrito Federal, México, 2009.